

ZAMORANO AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
DEL IKATESSSEN
RIN: 08019995297428
Bio La Guadalupe 4ta Calle 4ta Avenida
TELF: (504) 22324477
info@delikatessenhn.com
C.A.L.
059002-1A0708-D74A83-F4E078-F46BAD-80

CLIENTE: INI-REUNAH
RIN: 08019995309898

Le ha atendido: ITZA 18/4/2023
10:15:38

FACTURA: 000-002-01-00928975

DESCRIPCION	DESCUENTO	IMPORTE I
AGUA DASANI BOTE 600 ML . . .		6
10 x 8.30		83.00
SUBTOTAL :		83.00

IMPORTE EXONERADO: 83.00
BASE: 83.00 IVA 15%: 12.45
TOTAL : 95.45
(NOVENA Y CINCO LPS 45/100)

EFFECTIVO: L 100.00
CAMBIO: L 4.55

Orden de compra exenta # _____
Constancia registro exonerados # _____
Registro de la SAG # _____

RANGO AUTORIZADO
000-002-01-00872001 A LA 00060000
FECHA LIMITE DE EMISION 24/08/2023

G-Producto Gravado / E-Producto Exento

Síguenos en FACEBOOK / TWITTER
DEL IKATESSSENHN

La factura es beneficio de todos, exácala

GRACIAS POR SU VISITA

RESTAURANTE MONGOLIA
 Col. Tropic Ave Republica de Uruguay
 CHANG CHEN CHEN
 Tel: 2232-6907, 9955-7475
 Email: LUKE9230@GMAIL.COM
 R.F.N.: 00018007072791
 C.A.U.
 298.60-4775A7-9341A5-114503-258075-57

Comar: Mesa: Mesero:
 PROCEDURA NO. +000-001-01-0035:716
 2023/04/03 Telefono:
 Cliente: INFRENAR
 C.I.B.: 0019295307898
 No. Orden de venta:
 No. Contabilidad registros:
 No. Orden de la JAB:

***	FACTURA ORIGINAL	***
Item	Descripcion	Total
1	APROX COM CAMARON	404.35
	LEMPIRA NUEVO P.	
1	COM Teo FRITO	161.57
1	COM Pasa COM PAC F.	460.87
	-----Pedidos	
Demora 101.182		134.75
Demora 101.187		0.00
Exp-Taxa		1034.79
IMP 100		135.22
IMP 102		0.00
Sub-Ter		135.22
TOTAL Original		1190.0
Francia Superior		0
Desuento		0
Desuento Des. Edad		0.00
Extra Envio		0.00
TOTAL A PAGAR		1190.0

PAGADO

COM EN MIL DIENTO NOVENTA LEMPIRA
 CERO.

Fecha limite de emision: 2024/02/01
 Rango Autorizado
 000 001-01-00345001 a la 00365000

!!La Propina es Opcional!!
 !!Buena noche al mundo!!



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1 R.T.N. o No. IDENTIDAD
 08019995309898

Recibo No. 0003111667

2 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
021	CONSTANCIA DE LIBERTAD DE GRAVAMEN	200.00
M186612393-1		TOTAL A PAGAR 200.00

PAGADO

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

Reg. DC. 20/4/2023 Lugar y fecha
 Marina Guzmán Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO			Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA	MES	AÑO			200
20			04	23	Firma del cajero	
6	CÓDIGO BANCO					
	3	9	29			



Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

Recibo No. 0003108409

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3		TOTAL
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
024	OTROS	447.50
F275640012-1		TOTAL A PAGAR 447.50

PAGADO

Total a pagar en letras: Cuatrocientos cuarenta y siete Lempiras con 50/100

21/4/23

Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA MES AÑO			447.50
	21 4 23			
6	CÓDIGO BANCO	Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
	3929			

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

Recibo No. 0003108427

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
024	OTROS	200.00
M298961578-1		TOTAL A PAGAR 200.00

PAGADO

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

21/4/23
 Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DÍA MES AÑO			200
21 4 23		Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
6	CÓDIGO BANCO			
3 9 2 9		7 APR 2023		

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

Recibo No. 0003108413

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		024	OTROS	200.00

PAGADO
PAGADO

J679800546-2

TOTAL A PAGAR	200.00
---------------	--------

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

21/4/23
Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del Banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA MES AÑO			200
21 04 2023		Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
6	CÓDIGO BANCO			
03929		21 ABR. 2023		

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

Recibo No. 0003109076

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	024	OTROS	1,197.50
M150043959-1			TOTAL A PAGAR
			1,197.50

PAGADO

Total a pagar en letras: Un mil ciento noventa y siete Lempiras con 50/100

21/4/23
Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO			5	VALOR RECIBIDO
	DÍA	MES	AÑO		1197.50
6			CÓDIGO BANCO		Firma del cajero
3929					

Para uso exclusivo del banco

Sello oficina recaudadora

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

Recibo No. 0003109091

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
024	OTROS	200.00
S445754281-1		TOTAL A PAGAR 200.00

PAGADO

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

21/4/23
Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA MES AÑO			200
21 4 23		Sello oficina recaudadora	 Firma del cajero	
6	CÓDIGO BANCO			
3929				

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

Recibo No. 0003108417

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	08019995309898

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNAH

3		TOTAL
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
024	OTROS	935.00
TOTAL A PAGAR		935.00

B997422939-1

PAGADO

Total a pagar en letras: Novecientos treinta y cinco Lempiras con 00/100

21/4/23
Lugar y fecha

Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO			5	VALOR RECIBIDO
	DIA	MES	AÑO		935
	21	4	23		
6	CÓDIGO BANCO			Firma del cajero	
	3	9	29		

Para uso exclusivo del banco
21 MAR 2023

Sello oficina recaudadora

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Atlántida, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el referido Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fue suscrito de conformidad con el mandato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 2013.

DELIPAN

DELIPAN S. DE R.L. DE C.V.
Barrio Pueblo Nuevo, Boulevard Morazan
Tegucigalpa-Francisco Morazan
CORREO:ventas@delipan.hn
TELS:2232-4339-2232-2232
MOVIL:9491-3160
R.T.N.:08019995344099

C.A.I. FECHA 24/04/2023 HORA: 01:58:31
444E57-948636-7841BF-6A6E0D-8189ED-45
FACTURA:000-001-01-00564428
CLIENTE:INPREUNAH
R.T.N. CLIENTE:08019995309898
DIR. CLIENTE:
No. O/C Exenta:
No. Registro Exonerado:
No. Registro de la SAG:

LO ATENDIO:
CAJERO:

UDS	DESCRIPCION	PVP	IMPORTE
12	Chilenas	L 12.00	L 144.00G
12	Pañuelo Guayaba/esl	L 9.50	L 114.00G
12	Empanada De Pollo	L 10.50	L 126.00G
12	Sándwich De Jamón	L 10.00	L 120.00G
12	Bandeja 4x4	L 5.00	L 60.00G
=====			
60	Total Artículos		
	SUB-TOTAL:	L	564.00
	DESCUENTOS Y REBAJAS:	L	0.00
	IMPORTE EXENTO:	L	0.00
	IMPORTE EXONERADO:	L	0.00
	IMPORTE GRAVADO 15%:	L	564.00
	IMPORTE GRAVADO 18%:	L	0.00
	TOTAL IMPORTES:	L	564.00
	IMPUESTOS 15%:	L	84.60
	IMPUESTOS 18%:	L	0.00
	TOTAL IMPUESTOS:	L	84.60
	TOTAL A PAGAR:	L	648.60
	(SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LPS 60/100)		

	ENTREGADO	CAMBIO
EFFECTIVO	1000.00	351.40

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
FECHA LIMITE DE EMISION: 15/06/2023
RANGO AUTORIZADO

000-001-01-00561601/ 000-001-01-00591600
G=GRAVADO E=EXENTO
Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

DELIPAN

DELIPAN S. DE R.L. DE C.V.
Barrio Pueblo Nuevo, Boulevard Morazan
Tegucigalpa-Francisco Morazan
CORREO:ventas@delipan.hn
TELS:2232-4339-2232-2232
MOVIL:9491-3160
R.T.N.:08019995344099

C.A.I. FECHA 26/04/2023 HORA: 09:34:38
444E57-94B636-7841BF-6A6E0D-8189ED-45
FACTURA:000-001-01-00564557
CLIENTE:INPREUNAH
R.T.N. CLIENTE:08019995309898
DIR. CLIENTE:
No. O/C Exenta:
No. Registro Exonerado:
No. Registro de la SAG:

LO ATENDIO:
CAJERO:

UDS	DESCRIPCION	PVP	IMPORTE
12	Hamburguesa De Carl	11.50 L	138.00G
12	Empanada De Pollo	10.50 L	126.00G
12	Alfajor Tradicional	11.00 L	132.00G
12	Bandeja 4x4	5.00 L	60.00G

48 Total Articulos

SUB-TOTAL:	L	456.00
DESCUENTOS Y REBAJAS:	L	0.00
IMPORTE EXENTO:	L	0.00
IMPORTE EXONERADO:	L	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%:	L	456.00
IMPORTE GRAVADO 18%:	L	0.00
TOTAL IMPORTES:	L	456.00
IMPUESTOS 15%:	L	68.40
IMPUESTOS 18%:	L	0.00
TOTAL IMPUESTOS:	L	68.40
TOTAL A PAGAR:	L	524.40

(QUINIENTOS VEINTICU

ATRO LPS 40/100)

	ENTREGADO	CAMBIO
EFFECTIVO	530.00	5.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
FECHA LIMITE DE EMISION: 15/06/2023
RANGO AUTORIZADO
000-001-01-00561601/ 000-001-01-00591600
G=GRAVADO E=EXENTO
Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

Reunión con
personal
de la CNBS

IL PADRINO

CORPORACION RINAUDOS S.DE R.L. DE C.V.
MONTECARLO, CONTIGUO A CONDIMIOS LAS M
Tegucigalpa, Honduras.
Correo:ilpadrino@hotmail.com
RTN: 06019999410815
TEL: 2221-0198

C.A.I. FECHA 27/4/2023 MESA 202
5354BB-AD2793-99478C-1311C7-0935EA-C4
FACTURA:000-001-01-00339472
Cliente:INPREUNAH
R.T.N.: 0801-9995-3098-98
No. O/C exenta:
No. Registro exonerado:
No. Registro de la SAG:
Lo Atendio: MARIELA

UND PVP	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Pizza Padrino Fam	6
	L 478.26	L 478.26

1 Total Articulos

SUB TOTAL: L 478.26
DESCUENTOS Y REBAJAS: L -0.00
IMPORTE EXENTO: L 0.00
IMPORTE EXONERADO: L 0.00
IMPORTE GRAVADO 15%: L 478.26
IMPORTE GRAVADO 18%: L 0.00
TOTAL IMPORTE: L 478.26
IMPUESTO 15%: L 71.74
IMPUESTO 18%: L 0.00
TOTAL IMPUESTOS: L 71.74
TOTAL: L 550.00

SON:
(QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS 00/100 CEN
TAVOS)

PROPIÑA ACEPTADA: L 0.00

TOTAL A PAGAR L 550.00

SON:
(QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS 00/100 CEN
TAVOS)

	ENTREGADO	CAMBIO
TARJETA CREDITO	L 550.00	L 0.00

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

FECHA LIMITE DE EMISION: 13/02/2024
RANGO AUTORIZADO
000-001-01-00332501/ 000-001-01-00382500
ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

INVERSIONES PANEBO, S DE R.L.

Sucursal:

Marbo Comayaguela
3era av. entre 4ta y 5ta calle
de Comayaguela
50422378686

Oficina principal:

3era av. entre 4ta y 5ta calle
de Comayaguela
22378686

inversionespanebo@gmail.com

Inpreuhah
080-19995359898

RTR: 0801-9019-045001
CAI: DABF5B-DA0700-7441A8-67DB1A-591522-FB
Fecha limite de emision: 01-06-2023
Rango: 000-001-01-00112001 AL 00135000

Fecha: 27-04-2023 02:05 pm
Factura #: 000-001-01-00126373
Atendido por: Mayra Hernandez
Tipo de pago: Credito
Nota: Orden 33

Cliente: GlovoApp Honduras S.A. Joel
RTR: 0801-9019-045001

No. Orden de compra:
No. Registro de ventas:
No. Registro de IVA: 500:

12 x semilla de arroz L 216.00
Impuesto: 0% Descuento: 0

Descuentos y Rebajas: L 0.00
Gravado 15%: L 0.00
Excentos: L 216.00
Exonerados: L 0.00
ISV 15%: L 0.00
Total: L 216.00

Tarjetas: L 0.00

Efectivos: L 0.00
Cambios: L 0.00

DEPARTAMENTO DE RECIBOS LEONINAS
Origin: Cliente
Tipo: Obligado Tributario Emisor

panaderia Marbo agradecemos su visita

Factura realizada con Inpreuhah
www.facturehn.com

